



SOLICITUD DE PLAZA EN EL PROGRAMA DE TERMALISMO DEL IMSERSO

ANTES DE CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD, LEA CON DETENIMIENTO LAS INSTRUCCIONES

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

En matrimonios indicar el cónyuge que percibe la pensión, en caso que solo uno la perciba

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
SEXO	ESTADO CIVIL		NIF DE LA PERSONA SOLICITANTE	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	
DOMICILIO (CALLE, NÚMERO, ESCALERA Y PISO)					CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD DEL DOMICILIO		PROVINCIA	TELÉFONO	TELÉFONO MÓVIL	

2. DATOS DEL CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
SEXO	NIF DEL CÓNYUGE O PAREJA		FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)		
¿SE VALE POR SÍ MISMO/A PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA (ABVD)?				SÍ	
INDIQUE EL GRADO DE NECESIDAD DE RECIBIR LOS TRATAMIENTOS TERMALES:				ALTO	MEDIO BAJO

3. NOTIFICACIÓN

Domicilio a efectos de notificaciones (solo si es distinto del indicado en el apartado 1)	
DOMICILIO (CALLE, NÚMERO, ESCALERA Y PISO)	
CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD DEL DOMICILIO	PROVINCIA
Si desea recibir avisos de las notificaciones, indique el medio:	
CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE MÓVIL

4. DATOS FAMILIA NUMEROSA

Nº DE CARNET DE FAMILIA NUMEROSA EN VIGOR	CATEGORÍA DE FAMILIA NUMEROSA
---	-------------------------------

5. UNIÓN DE ESTA SOLICITUD CON LA DE OTRA PERSONA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF
-----------------	------------------	--------	-----

6. BALNEARIOS SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

1º		2º	
3º		4º	

¿PARA QUIÉN SOLICITA LAS PLAZAS?

Para el solicitante Para el cónyuge o pareja Para ambos

TIPO DE TURNO SOLICITADO

De no señalar nada se entenderá que opta por el de 12 días.

12 días 10 días Sin preferencia

MESES EN QUE DESEA DISFRUTAR DE PLAZA

Si el turno se desarrolla durante días de 2 meses, se considera que pertenece al mes en que transcurren más días del turno. Puede señalar hasta 4 meses concretos o indicar «Sin preferencia»; también puede combinar meses concretos y como última opción «Sin preferencia».

1º		2º		3º		4º	
----	--	----	--	----	--	----	--

7. DATOS ECONÓMICOS

PERSONA SOLICITANTE		CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO	
Tipo de ingresos	Cuantía mensual (€)	Tipo de ingresos	Cuantía mensual (€)

8. DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARO, bajo mi responsabilidad que los datos consignados en esta solicitud son ciertos y que para participar en el Programa de Termalismo cumplo con los siguientes requisitos (marque con una X lo que corresponda), manifestando que quedo enterado/a de la obligación de comunicar al Imsero cualquier variación que de los mismos pudiera producirse en lo sucesivo:

Me valgo por mí mismo/a para realizar las actividades básicas de la vida diaria (ABVD).

Soy pensionista de jubilación o de incapacidad permanente del sistema de Seguridad Social español.

Soy pensionista de viudedad del sistema de Seguridad Social español con cincuenta y cinco o más años de edad.

Soy pensionista por otros conceptos del sistema de Seguridad Social español o perceptor/a de prestaciones o subsidios de desempleo, con sesenta o más años.

Soy persona asegurada o beneficiaria del sistema de Seguridad Social español, con sesenta y cinco o más años de edad.

Indique el grado de necesidad de recibir los tratamientos termales: Alto Medio Bajo

De acuerdo con el artículo 28. 2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Imsero consultará los datos sobre identidad y residencia consignados en esta solicitud y recabará aquellos documentos que sean precisos para su resolución, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto.

En caso de oponerse a estas consultas marque la siguiente casilla y, en este caso, deberá presentar la documentación que se detalla en las instrucciones. En este supuesto, y a los efectos de comprobar que continúa cumpliendo los requisitos establecidos en el Programa, deberá presentar nueva solicitud si desea participar en posteriores convocatorias.

En , a de de

Firma:

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Le informamos que los datos personales contenidos en esta solicitud se integrarán en los ficheros automatizados que sobre el Programa de Termalismo están constituidos en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero) sobre la base del ejercicio de poderes públicos autorizados (artículos 42, 63 y 66 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social), sin que puedan ser utilizados para finalidades distintas a la gestión de esta solicitud, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con lo establecido en la citada Ley Orgánica, la persona interesada podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición ante el Imsero, órgano responsable de su tratamiento, mediante escrito dirigido al mismo, Avenida de la Ilustración s/n, con vuelta a c/ Ginzo de Limia 58, 28029 Madrid.

SR./SRA. DIRECTOR/A GENERAL DEL IMSERSO

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

ESCRIBA CON CLARIDAD PARA EVITAR ERRORES DE INTERPRETACIÓN, A SER POSIBLE EN ORDENADOR O CON LETRAS MAYÚSCULAS

- 1. Datos de la persona solicitante:** se deberán cumplimentar todos los apartados referidos a la persona solicitante.
- 2. Datos del cónyuge o pareja de hecho:** en el caso de solicitar plaza para los dos cónyuges o solamente para el cónyuge, se deberán cumplimentar todos los apartados referidos al cónyuge o pareja de hecho.
- 3. Notificación:** en este apartado indique, por un lado, el domicilio a efectos de notificaciones solo si es distinto del indicado en el apartado 1 y, por otro, su correo electrónico o nº de teléfono móvil si desea recibir avisos de las notificaciones.
- 4. Datos de familia numerosa:** en el supuesto de disponer de carnet de familia numerosa en vigor, si desea ser baremado, debe consignar su tipo y número de carnet, y adjuntar copia del mismo.
- 5. Unión de la solicitud a la de otra persona:** si desea unir su solicitud a la de otra persona, indique los apellidos y nombre de la persona que figure como solicitante en la otra solicitud así como su NIF. Para unir las solicitudes deberán indicar en ambas los mismos balnearios y meses y en el mismo orden en los que desean disfrutar de la plaza. Asimismo deberán reflejar el mismo tipo de turno solicitado.
- 6. Balnearios solicitados:** puede señalar hasta cuatro balnearios concretos o hasta cuatro Comunidades Autónomas, entendiéndose en este caso que opta a todos los balnearios existentes en dichas comunidades. Igualmente puede combinar ambas opciones o indicar sin preferencia, si quiere optar a cualquier balneario del Programa. Debe señalar al tipo de turno, según la duración de su preferencia. De no elegir ninguno, se entenderá que opta a un turno de 12 días.
- 7. Datos económicos del solicitante:** indique la pensión o pensiones que percibe tanto el solicitante como su cónyuge o pareja de hecho. Asimismo indique la cuantía media mensual de otros ingresos de la pareja distintos a las pensiones.
- 8. Declaración responsable:** deberá cumplimentar la declaración responsable la persona que figure como solicitante de la plaza.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO A LA SOLICITUD, EN EL SUPUESTO DE QUE SE OPONGA A QUE EL IMSERSO CONSULTE U OBTENGA DATOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

En el supuesto de que la persona solicitante se oponga a que el Imserso consulte por medios electrónicos los datos de identidad y residencia consignados en la solicitud o los documentos precisos para su resolución, deberá aportarse la siguiente documentación:

• Copia del DNI/NIE de la persona solicitante.	• Copia del DNI/NIE del cónyuge o pareja de hecho.	• Copia del Libro de Familia numerosa, en su caso.
• Acreditación de la pensión y otros ingresos del solicitante y, en su caso, del cónyuge o pareja de hecho.		

Para más información sobre el programa de termalismo del Imserro, consulte la página www.imserro.es

La Rioja	Cervera del Río Alhama	LA ALBOTEA	1 - 2	319,85 €	387,82 €	349,89 €	427,25 €	349,89 €	427,25 €	349,89 €	427,25 €	371,75 €	453,16 €	371,75 €	453,16 €	371,75 €	453,16 €	371,75 €	453,16 €	349,89 €	427,25 €	349,89 €	427,25 €	319,85 €	387,82 €		
La Rioja	Grávalos	GRÁVALOS	1 - 2	319,85 €	387,82 €	349,89 €	427,25 €	349,89 €	427,25 €	349,89 €	427,25 €	371,75 €	453,16 €	371,75 €	453,16 €	371,75 €	453,16 €	371,75 €	453,16 €	349,89 €	427,25 €	349,89 €	427,25 €	319,85 €	387,82 €		
REGIÓN DE MURCIA																											
Murcia	Archena	ARCHENA (Hotel León)	1 - 2	399,75 €	487,27 €	399,75 €	487,27 €	399,75 €	487,27 €	399,75 €	487,27 €	377,89 €	461,36 €	377,89 €	461,36 €	377,89 €	461,36 €	377,89 €	461,36 €	399,75 €	487,27 €	399,75 €	487,27 €	399,75 €	487,27 €		
Murcia	Fortuna	LEANA 1 (Hotel España)	1 - 2	239,13 €	289,61 €	269,17 €	329,04 €	269,17 €	329,04 €	269,17 €	329,04 €	291,03 €	354,95 €	291,03 €	354,95 €	291,03 €	354,95 €	291,03 €	354,95 €	269,17 €	329,04 €	269,17 €	329,04 €	239,13 €	289,61 €		
Murcia	Fortuna	LEANA 2 (Hoteles Victoria y Balneario)	1 - 2	347,85 €	421,93 €	377,89 €	461,36 €	377,89 €	461,36 €	377,89 €	461,36 €	399,75 €	487,27 €	399,75 €	487,27 €	399,75 €	487,27 €	399,75 €	487,27 €	377,89 €	461,36 €	377,89 €	461,36 €	347,85 €	421,93 €		
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA																											
Navarra	Elgorriaga	ELGORRIAGA	1 - 2	347,85 €	421,93 €	377,89 €	461,36 €	377,89 €	461,36 €	377,89 €	461,36 €	399,75 €	487,27 €	399,75 €	487,27 €	399,75 €	487,27 €	399,75 €	487,27 €	377,89 €	461,36 €	377,89 €	461,36 €	347,85 €	421,93 €		
Navarra	Fitero	FITERO 1 (Hotel Gustavo A. Bécquer)	1 - 2	347,85 €	421,93 €	377,89 €	461,36 €	377,89 €	461,36 €	377,89 €	461,36 €	399,75 €	487,27 €	399,75 €	487,27 €	399,75 €	487,27 €	399,75 €	487,27 €	377,89 €	461,36 €	377,89 €	461,36 €	347,85 €	421,93 €		
Navarra	Fitero	FITERO 2 (Hotel Virrey Palafox)	1 - 2	347,85 €	421,93 €	377,89 €	461,36 €	377,89 €	461,36 €	377,89 €	461,36 €	399,75 €	487,27 €	399,75 €	487,27 €	399,75 €	487,27 €	399,75 €	487,27 €	377,89 €	461,36 €	377,89 €	461,36 €	347,85 €	421,93 €		
PAÍS VASCO																											
Bizkaia	Areatza	AREATZA	1 - 2	319,85 €	387,82 €	349,89 €	427,25 €	349,89 €	427,25 €	349,89 €	427,25 €	371,75 €	453,16 €	371,75 €	453,16 €	371,75 €	453,16 €	371,75 €	453,16 €	349,89 €	427,25 €	349,89 €	427,25 €	319,85 €	387,82 €		
Bizkaia	Carranza	TERMAS EL MOLINAR	1 - 2	239,13 €	289,61 €	269,17 €	329,04 €	269,17 €	329,04 €	269,17 €	329,04 €	291,03 €	354,95 €	291,03 €	354,95 €	291,03 €	354,95 €	291,03 €	354,95 €	269,17 €	329,04 €	269,17 €	329,04 €	239,13 €	289,61 €		
Gipuzkoa	Zestoa	CESTONA	1 - 2	347,85 €	421,93 €	377,89 €	461,36 €	377,89 €	461,36 €	377,89 €	461,36 €	399,75 €	487,27 €	399,75 €	487,27 €	399,75 €	487,27 €	399,75 €	487,27 €	377,89 €	461,36 €	377,89 €	461,36 €	347,85 €	421,93 €		

¿Quiénes pueden participar en el programa?

Las personas residentes en España que reúnan alguno de los siguientes requisitos: a) ser pensionista de jubilación o incapacidad permanente del Sistema de Seguridad Social español, b) ser pensionista de viudedad con cincuenta y cinco o más años de edad del Sistema de Seguridad Social español, c) ser pensionista por otros conceptos o perceptor de prestaciones o subsidios de desempleo, con sesenta o más años de edad del Sistema de Seguridad Social español d) ser asegurado o beneficiario del Sistema de la Seguridad Social español, con sesenta y cinco o más años de edad. Asimismo, podrán participar las personas de nacionalidad española que residan en el extranjero y cumplan los requisitos previstos en la resolución de convocatoria.

Otros requisitos para participar en el programa son valerse por sí mismo para las actividades de la vida diaria, requerir tratamiento termal y alcanzar el baremo.

El solicitante puede ir acompañado de su cónyuge o pareja de hecho, para el que no se exigen los requisitos de pensión y edad. Asimismo, podrán ir acompañados de los hijos con discapacidad, en grado igual o superior al 45 por ciento, siempre que el turno lo disfruten con los padres y se alojen en la misma habitación y formule solicitud de plaza a su nombre.

¿Qué servicios ofrece el programa?

El Programa de Termalismo del Imsero ofrece los siguientes servicios:

Alojamiento y manutención en régimen de pensión completa y en habitaciones dobles de uso compartido. Tratamientos termales básicos, que incluyen la prescripción del tratamiento por el médico del balneario, la impartición del tratamiento termal que, en cada caso haya prescrito el médico, y su seguimiento médico. Realización de actividades de animación y póliza colectiva de seguro turístico.

En todo caso, los usuarios del programa realizan los desplazamientos a los balnearios directamente por sus propios medios.

No obstante lo anterior, existen determinados balnearios que ofrecen, el día de comienzo y finalización del turno, un servicio de acercamiento desde el balneario a la localidad más próxima con transporte público. Los balnearios en los que, en la columna final de los cuadros anteriores, figure un * ofertan este transporte de acercamiento gratuito.

¿Cómo se solicita plaza?

Las solicitudes, de acuerdo con el modelo adjunto, se pueden presentar, por medios electrónicos en <https://sede.imsero.gob.es>.

En los registros electrónicos y oficinas relacionados en el artículo el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

En el apartado de correos número 61.285 - 28080 Madrid: Programa de Termalismo del Imsero.

Observaciones:

Si un turno tiene lugar durante días de dos meses consecutivos, se considera que pertenece al mes en el que transcurran más días del turno.

El precio por plaza para un turno concreto es el que figura en las casillas de detalle de los meses (según la duración del turno y el mes de disfrute del mismo).

Para que los usuarios del programa puedan conocer los meses en los que, en principio, los balnearios han programado plazas, se ha sombreado la casilla cuando dispongan de las mismas.

Claves para conocer los tratamientos termales ofertados en los balnearios: 1.- Reumatológico. 2.- Respiratorio. 3.- Digestivo. 4.- Renal y Vías Urinarias. 5.- Dermatológico. 6.- Nervios.

Solo se podrá disfrutar de la plaza cuando tengan conformidad de la misma por parte del Imsero.

Plazos para la presentación de las solicitudes :

Para los turnos de los meses de febrero hasta agosto ambos inclusive:

- Con prioridad en la adjudicación: **Hasta el día 31 de diciembre de 2021.** Para su inclusión en la Lista de Espera: El plazo continua abierto hasta el 14 de mayo de 2022.

Para los turnos de los meses de septiembre a diciembre ambos inclusive:

- Con prioridad en la adjudicación: **Hasta el día 15 de mayo de 2022.** Para su inclusión en la Lista de Espera: El plazo continua abierto hasta el 30 de octubre de 2022.

Incidencias por COVID-19:

Derivado de la situación sanitaria ocasionada por la COVID-19, los usuarios podrán participar siempre y cuando se cumplan estrictamente todas las medidas y protocolos adoptados en el país, comunidad autónoma o región de origen así como los articulados para el país, comunidad autónoma o región de destino.

Se garantiza el reembolso de la totalidad de los gastos del anticipo de estancia en el caso de que la persona solicitante del viaje comunique al establecimiento termal su anulación dentro de los 7 días anteriores al inicio del mismo por estar afectado o porque deba guardar cuarentena médica vinculada con la enfermedad COVID-19.